

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6790 *Resolución de 2 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 46, de 23 de febrero de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación, los siguientes puestos:

Director de Operaciones.
Director Coordinador Área de Contratación y Asuntos Jurídicos.
Jefe de Servicio de Urbanismo.
Jefe de Servicio de Contratación.
Jefe de Servicio de Asuntos Jurídicos.
Jefe de Servicio de Comunicación Institucional, Transparencia y Coordinación de Compras.
Jefe de Servicio de Inspección Técnica de Edificios y Asistencia a Proyectos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda.

Majadahonda, 2 de marzo de 2023.—El Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.